



AYUNTAMIENTO DE LOBÓN (Badajoz)

SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN

1. Estarán sujetos a licencia municipal de obras de edificación, construcción e instalación, sin perjuicio de las demás licencias o autorizaciones que fueran procedentes con arreglo a esta ley y de aquellas que fueran procedentes de acuerdo con la legislación sectorial aplicable, los siguientes actos:

- a) Las obras de toda clase de nueva planta.
- b) La demolición de edificaciones y construcciones, salvo en los supuestos de declaración de ruina inminente.
- c) Las obras de urbanización no incluidas en proyectos de urbanización o actuaciones aisladas de urbanización.
- d) Las obras de ampliación, modificación, reforma, rehabilitación o demolición cuando alteren la configuración arquitectónica del edificio por tener el carácter de intervención total o, aun tratándose de intervenciones parciales, por producir una variación esencial de la composición general exterior, la volumetría, la envolvente global o el sistema estructural, o cuando tengan por objeto cambiar los usos característicos del edificio.
- e) Los movimientos de tierra, tales como desmontes, explanaciones, excavaciones y terraplenados, salvo que su ejecución forme parte de un proyecto de urbanización o de edificación aprobado por el Ayuntamiento.
- f) La extracción de áridos y la explotación de canteras.
- g) Los trabajos de investigación relacionados con actividades mineras que puedan afectar a la configuración de los terrenos.
- h) La ubicación de construcciones e instalaciones prefabricadas, provisionales o permanentes.
- i) La instalación de invernaderos de altura igual o superior a 1 metro y cuya superficie ocupada sea igual o superior a 500 m².
- j) Las instalaciones que se ubiquen en o afecten al subsuelo.
- k) La apertura de caminos o vías de acceso de titularidad privada o la modificación de su trazado.
- l) La modificación del uso característico o mayoritario de los edificios, construcciones e instalaciones.
- m) La instalación de tendidos eléctricos, telefónicos u otros similares y de redes de transporte de energía.
- n) Las construcciones e instalaciones de carácter temporal destinadas a espectáculos públicos y actividades recreativas.
- o) La construcción de presas, balsas, obras de defensa y corrección de cauces públicos, y, en general, cualquier tipo de obras o usos que afecten a la configuración del territorio.
- p) Los demás actos que señalen los instrumentos de planeamiento de ordenación territorial y urbanística u ordenanzas municipales.

2. Están también sujetos a licencia los actos de construcción, edificación e instalación que realicen los particulares en terrenos de dominio público, sin perjuicio de las autorizaciones o concesiones que otorgue el ente titular del dominio público.

3. Quedan exceptuados del procedimiento de licencia urbanística las siguientes obras:

- a) Las obras promovidas por el Ayuntamiento en su propio término municipal.
- b) Las obras públicas que estén expresamente eximidas por la legislación sectorial y los proyectos empresariales de interés autonómico que dispongan de declaración de la comunidad autónoma de Extremadura.

(Art. 146 ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura)

EXPEDIENTE Nº:	
TITULAR:	

Espacio reservado para la Administración:

AVISO LEGAL

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa de lo siguiente:

- Los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma confidencial en un fichero propiedad de este Ayuntamiento.
- Los datos obtenidos en esta instancia podrán ser utilizados, salvaguardando su identidad, para la realización de estadísticas internas.

Ud. tendrá la posibilidad de acceder en cualquier momento a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita, junto con la documentación acreditativa de su identidad, a este Ayuntamiento.



AYUNTAMIENTO DE LOBÓN (Badajoz)

1. DATOS DEL PROMOTOR/TITULAR		
Nombre y Apellidos o Razón Social:	D.N.I. / C.I.F.	
Domicilio a efecto de notificaciones (Calle/Plaza/Polígono y parcela...)		
Localidad y Provincia	Teléfono	Correo Electrónico

2. DATOS DE LA ACTUACIÓN			
EMPLAZAMIENTO	(Calle/Plaza/Polígono y Parcela/Referencia Catastral):		
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL			
FECHA DE INICIO PREVISTA / DURACIÓN			
OBJETO Y DESCRIPCIÓN	Describa brevemente la actuación y marque con una "x" la casilla correspondiente:		
CLASE DE SUELO	Suelo Urbano <input type="checkbox"/> Suelo No Urbanizable <input type="checkbox"/> Suelo Urbanizable <input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/> (1)	Obras de toda clase de nueva planta.	<input type="checkbox"/> (9)	Instalación de invernaderos de altura igual o superior a 1 metro y cuya superficie ocupada sea igual o superior a 500 m ² .
<input type="checkbox"/> (2)	Demolición de edificaciones y construcciones, salvo en los supuestos de declaración de ruina inminente.	<input type="checkbox"/> (10)	Instalaciones que se ubiquen en o afecten al subsuelo.
<input type="checkbox"/> (3)	Obras de urbanización no incluidas en proyectos de urbanización o actuaciones aisladas de urbanización.	<input type="checkbox"/> (11)	Apertura de caminos o vías de acceso de titularidad privada o la modificación de su trazado.
<input type="checkbox"/> (4)	Obras de ampliación, modificación, reforma, rehabilitación o demolición cuando alteren la configuración arquitectónica del edificio por tener el carácter de intervención total o, aun tratándose de intervenciones parciales, por producir una variación esencial de la composición general exterior, la volumetría, la envolvente global o el sistema estructural, o cuando tengan por objeto cambiar los usos característicos del edificio.	<input type="checkbox"/> (12)	Modificación del uso característico o mayoritario de los edificios, construcciones e instalaciones.
<input type="checkbox"/> (5)	Movimientos de tierra, tales como desmontes, explanaciones, excavaciones y terraplenados, salvo que su ejecución forme parte de un proyecto de urbanización o de edificación aprobado por el Ayuntamiento.	<input type="checkbox"/> (13)	Instalación de tendidos eléctricos, telefónicos u otros similares y de redes de transporte de energía.
<input type="checkbox"/> (6)	Extracción de áridos y la explotación de canteras.	<input type="checkbox"/> (14)	Construcciones e instalaciones de carácter temporal destinadas a espectáculos públicos y actividades recreativas.
<input type="checkbox"/> (7)	Trabajos de investigación relacionados con actividades mineras que puedan afectar a la configuración de los terrenos.	<input type="checkbox"/> (15)	Construcción de presas, balsas, obras de defensa y corrección de cauces públicos, y, en general, cualquier tipo de obras o usos que afecten a la configuración del territorio.
<input type="checkbox"/> (8)	Ubicación de construcciones e instalaciones prefabricadas, provisionales o permanentes.	<input type="checkbox"/> (16)	Los demás actos que señalen los instrumentos de planeamiento de ordenación territorial y urbanística u ordenanzas municipales.



AYUNTAMIENTO DE LOBÓN (Badajoz)

3. DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA SEGÚN LOS CASOS QUE SE ADJUNTA		
<input type="checkbox"/>	PROYECTO TÉCNICO Obligatorio en (1), (2), y (4)	El contenido mínimo del proyecto técnico será el establecido por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. Además la memoria deberá justificar la normativa de accesibilidad, y toda aquella normativa de construcción y edificación, así como la normativa sectorial que en cada caso sea de aplicación.
<input type="checkbox"/>	DOCUMENTO TÉCNICO Obligatorio en los restantes casos.	<input type="checkbox"/> Memoria, en la que se describa de manera suficientemente clara el alcance de las actuaciones que se pretenden realizar, debiendo contener como mínimo memoria descriptiva de las obras y justificativa de la normativa urbanística, de accesibilidad, y de toda aquella normativa de construcción y edificación, así como de la normativa sectorial que en cada caso sea de aplicación. La memoria deberá contener estudio de gestión de residuos adaptado al Decreto 20/2011, de 25 de febrero, por el que se establece el régimen jurídico de la producción, posesión y gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad Autónoma de Extremadura. <input type="checkbox"/> Presupuesto y mediciones de las obras. <input type="checkbox"/> Plano de situación, y según los casos planos de planta, alzados y secciones a escala y acotados, de estado actual y reformado, que deberán contener toda la información necesaria para justificar el cumplimiento de toda la normativa de aplicación (instalaciones, accesibilidad, evacuación, ventilación...)
<input type="checkbox"/>	ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD O ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD	Obligatorio en los casos previstos en el artículo 4 del REAL DECRETO 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
OTROS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS QUE SE PRESENTAN		
<input type="checkbox"/> Acreditación de la personalidad del interesado y, en su caso, de su representante (Fotocopia del DNI del solicitante para persona física/Fotocopia del DNI del representante, CIF y escritura de constitución para persona jurídica).		
<input type="checkbox"/> Impresos de Autoliquidación y documentos acreditativos del abono de la tasa por prestación de servicios urbanísticos		
<input type="checkbox"/> Título de propiedad del inmueble o contrato de arrendamiento.		
<input type="checkbox"/> Escrituras de constitución de la sociedad, en su caso.		
OTROS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTA		
<input type="checkbox"/> Fotografías del estado actual del inmueble o parte de la edificación objeto de intervención.		
<input type="checkbox"/> Otros:		

REDACTOR DEL PROYECTO O DOCUMENTO TÉCNICO	
DIRECTOR DE OBRA	
DIRECTOR DE EJECUCIÓN	
COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD	

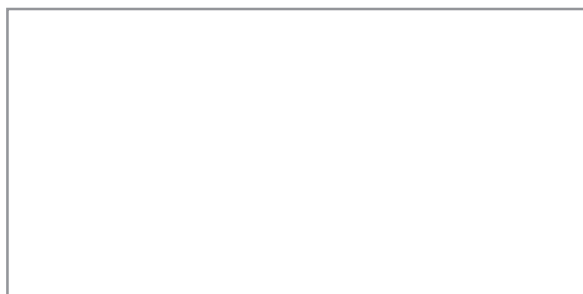
4. DATOS DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA O ALBAÑIL			
Nombre y Apellidos o Razón Social		D.N.I. / C.I.F.	
Domicilio a efecto de notificaciones (calle, localidad y provincia)			
Localidad		Teléfono	Correo Electrónico
Fecha de inicio	Fecha finalización	Nombre de la Calle o Plaza de ocupación	¿Se cortará la circulación de vehículos? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
○ Se deberá señalar convenientemente la zona de la vía pública afectada de conformidad con la Ordenanza Municipal existente y las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial y su Reglamento.			
○ Documentación que debe de acompañar: Tasa por ocupación de vía pública correspondiente al tiempo solicitado.			

5. IMPUESTO DE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	
PRESUPUESTO DE OBRA A EFECTOS DE BASE IMPONIBLE	euros

6. DECLARACIÓN RESPONSABLE
El interesado declara bajo su responsabilidad: 1. Que las actuaciones que se detallan en esta solicitud cumplen con la normativa legal aplicable y vigente en el municipio,



Ayuntamiento
de Lobón



GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DE OBRAS

A. PRODUCTOR (TITULAR DE LA LICENCIA O DEL INMUEBLE):	
D.N.I. / N.I.F.	Apellidos y nombre, o Razón Social
Domicilio	Correo electrónico
Ubicación de la obra:	

B. EMPRESA QUE REALIZA LA OBRA	
C.I.F.	Nombre o Razón Social
Domicilio	Teléfono
Planta de destino:	Transportista autorizado

RESÍDUOS

TIPO DE RESIDUO:	Táchese lo que proceda	METROS CUB.
Categoría I: Que contienen sustancias peligrosas.	SÍ/NO	
Categoría II: Residuos inertes sucios.	SÍ/NO	
Categoría III: Residuos inertes limpios.	SÍ/NO	
Categoría IV: Adecuados para su uso	SÍ/NO	

DETERMINACIÓN DE LA FIANZA	100,00€
-----------------------------------	----------------

TOTAL FIANZA: 100,00 €

Tesorería Municipal:

BANCA PUEYO	0078 0011 84 4002000615
CAJA ALMENDRALEJO	3001 0049 08 4910000051
IBERCAJA	2085 4590 24 0330093031

En Lobón, a de de 202...
Firma del solicitante

Fdo: _____

SR ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LOBÓN



ESTADÍSTICA DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

Ese cuestionario está sometido al secreto estadístico: solo podrá publicarse en forma numérica, sin referencia alguna de carácter individual. Su cumplimentación es obligatoria (ley 4/90)

Deberá cumplimentarse un cuestionario por cada obra mayor que vaya a efectuarse y se presentará en el Ayuntamiento en el momento de la solicitud de licencia.

No escriba en los espacios sombreados

c.a

provincia

municipio

mes

año

tipo

número de orden

A: DATOS GENERALES

A.1 DATOS DEL PROMOTOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DIRECCIÓN POSTAL Núm.

MUNICIPIO

CÓDIGO POSTAL PROVINCIA

A.2 CLASE DE PROMOTOR (Señale con X la casilla que corresponda)

- 1. SOCIEDAD MERCANTIL
 - 1.1 PRIVADA 1
 - 1.2 PÚBLICA (S.G.V. etc.) 2
- 2. COOPERATIVA 3
- 3. COMUNIDAD DE PROPIETARIOS 4
- 4. PERSONAS FÍSICAS
 - 4.1 PARTICULAR PARA USO PROPIO 5
 - 4.2 PROMOTOR PRIVADO 6
- 5. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO 7
- 6. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA 8
- 7. ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL 9
- 8. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 10
- 9. OTROS PROMOTORES (especifique) 11

A.3 EMPLAZAMIENTO DE LAS OBRAS

DIRECCIÓN POSTAL Núm.

MUNICIPIO

PROVINCIA

CLASIFICACIÓN DEL SUELO (señale con X la casilla que corresponda) URBANO 1 URBANIZABLE 5 NO URBANIZABLE 9

A.4 RÉGIMEN LEGAL DE LAS OBRAS

INDIQUE TIPO DE PROTECCIÓN Y N.º DE VIVIENDAS (señale con X la casilla que corresponda)

¿SE ACOGERÁ LA EDIFICACIÓN U OBRA, TOTAL O PARCIALMENTE, A PROTECCIÓN OFICIAL? (señale con X la casilla que corresponda) NO 0 SÍ 1

TIPO DE PROTECCIÓN N.º DE VIVIENDAS

VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL (VPO) 1

OTRAS VIVIENDAS PROTEGIDAS SEGÚN LA NORMATIVA PROPIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA 9

A.5 DURACIÓN DE LA OBRA

TIEMPO PREVISTO ENTRE LA CONCESIÓN DE LA LICENCIA Y EL INICIO DE LA OBRA, EN MESES
 (Si fuera inferior a un mes, se indicará 0 0).
 DURACIÓN PREVISTA DE LA OBRA, EN MESES
 (Si fuera inferior a un mes, se indicará 0 0).

A.6 NÚMERO DE EDIFICIOS A CONSTRUIR O AFECTADOS POR LA OBRA (1)
 (según destino final de los edificios, pueden coexistir varios tipos de edificios)

(Señale con una X la casilla que corresponda)

Obras de/en edificios
 Obras que sólo afecten a locales (Bajos comerciales, locales de oficinas, bancos, etc.) Pase directamente al cuadro C.1

1. EDIFICIOS RESIDENCIALES

2. EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

		Número de edificios	DESTINADOS A:	Número de edificios
Destinados a vivienda	Con una vivienda	Aislados <input type="text"/>	Explotaciones agrarias, ganaderas o pesca <input type="text"/>	<input type="text"/>
		Adosados (2) <input type="text"/>	Industrias <input type="text"/>	<input type="text"/>
		Pareados (2) <input type="text"/>	Transportes y comunicaciones..... <input type="text"/>	<input type="text"/>
	Con dos o más viviendas (3) <input type="text"/>		Almacenes <input type="text"/>	<input type="text"/>
Destinados a residencia colectiva	Permanente (residencias, conventos, colegios mayores, etc.) <input type="text"/>		Servicios burocráticos (oficinas) <input type="text"/>	<input type="text"/>
			Servicios comerciales <input type="text"/>	<input type="text"/>
			Servicios sanitarios <input type="text"/>	<input type="text"/>
	Eventual (hoteles, moteles, etc.) <input type="text"/>		Servicios culturales y recreativos <input type="text"/>	<input type="text"/>
			Servicios educativos <input type="text"/>	<input type="text"/>
			Iglesias y otros edificios religiosos (no residenc.) <input type="text"/>	<input type="text"/>
			Otros (se especificará en observaciones) <input type="text"/>	<input type="text"/>

- (1) "Edificio" es una construcción permanente fija sobre terreno, provista de de cubierta y limitada por muros exteriores o medianeros. Son "edificios residenciales" los que tienen más del 50% de su superficie (excluidos bajos y sótanos) destinada a vivienda familiar o residencia colectiva.
- (2) En construcciones adosadas o pareadas, se considerarán tantos edificios como portales o entradas principales independientes existan. Son construcciones pareadas, las adosadas de únicamente dos viviendas.
- (3) En construcciones de dos o más viviendas, se considerarán tantos edificios como portales independientes existan, aunque estos edificios formen parte de un núcleo común y los portales se encuentren dentro de un recinto cerrado.

A.7 CLASIFICACIÓN SEGÚN TIPO DE OBRA Y SU PRESUPUESTO

1. PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL DE LA OBRA EN EUROS (*)
 (*) (SIN DECIMALES)

2. TIPO DE OBRA PARA LA QUE SE PIDE LICENCIA:

(Señale con una X la casilla que corresponda)

Deberá cumplimentar los cuadros

DE NUEVA PLANTA (1)	CON DEMOLICIÓN TOTAL <input type="checkbox"/>	1	B	y	D
	SIN DEMOLICIÓN <input type="checkbox"/>	2	B		
DE REHABILITACIÓN (2) (AMPLIACIÓN, REFORMA Y/O RESTAURAC. DE EDIFICIOS)	CON DEMOLICIÓN PARCIAL <input type="checkbox"/>	3	C	y	D
	SIN DEMOLICIÓN <input type="checkbox"/>	4	C		
DE DEMOLICIÓN TOTAL EXCLUSIVAMENTE (3)	<input type="checkbox"/>	5	D		

- (1) Es obra de "nueva planta" la que da lugar a un nuevo edificio, haya habido o no demolición total previa.
- (2) Es obra de "rehabilitación" (Ampliación, Reforma y/o Restauración) la que no da lugar a un nuevo edificio, haya habido o no demoliciones parciales.
- (3) Es obra de "demolición total exclusivamente" la que da lugar a la desaparición de edificios, sin que se solicite, en esa licencia, ninguna nueva construcción sobre el terreno del edificio demolido.

NOTA GENERAL: En todo el cuestionario, cuando se habla de SUPERFICIE (sin ninguna especificación), debe entenderse que es la suma de todos los metros cuadrados de cada planta, que son afectados por los distintos tipos de obra. Todos los datos se expresarán sin decimales.

B: EDIFICACIÓN NUEVA PLANTA

B.1 SUPERFICIE AFECTADA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS EDIFICIOS A CONSTRUIR

1. SUPERFICIE SOBRE EL TERRENO QUE OCUPARÁ (N) LA (S) EDIFICACION (ES), (EN M²)
2. SUPERFICIE DEL TERRENO, SOLAR O PARCELA AFECTADA POR EL PROYECTO (EN M²)
3. CARACTERÍSTICAS DE LOS EDIFICIOS A CONSTRUIR (1)

TIPO DE EDIFICIO	G	H	I	J	K
3.1. N.º DE EDIFICIOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3.2. PLANTAS SOBRE RASANTE	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3.3. PLANTAS BAJO RASANTE	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3.4. SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR (M ²)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3.5. VOLUMEN TOTAL A CONSTRUIR (M ³)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3.6. N.º TOTAL DE VIVIENDAS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3.7. N.º TOTAL DE PLAZAS (en residencias colectivas)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3.8. N.º TOTAL DE PLAZAS DE GARAJE	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

- (1) **Datos según el tipo de edificio:** Si la licencia solo comprende un edificio, o varios iguales, se contestará únicamente en la columna G. Si la licencia comprende varios edificios con el mismo destino, pero de diferentes características, se agruparán en una columna aquellos que tengan las mismas características, por lo que deberán cumplimentarse tantas columnas como diferentes tipos de edificios incluya la licencia. Si la licencia comprende varios edificios con distinto destino, se utilizará el mismo criterio de agrupación por tipo, pero además al cumplimentar las columnas, se seguirá el mismo orden que tienen los edificios en el cuadro A.6. Los epígrafes se consignarán: 3.2 y 3.3 por edificio y de 3.4 a 3.8 para todos los edificios que figuran en 3.1.

B.2 TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA

Para los mismos tipos de edificios del cuadro B.1 señale con X, sobre los cuadros correspondientes, la tipología constructiva más usual del tipo de edificio

TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA	G	H	I	J	K	TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA	G	H	I	J	K
1. ESTRUCTURA VERTICAL	1.1. HORMIGÓN ARMADO					4. CERRAMIENTO EXTERIOR	4.1. CERÁMICOS				
	1.2. METÁLICA						4.2. PÉTREOS				
	1.3. MUROS DE CARGA						4.3. FACHADAS LIGERAS				
	1.4. MIXTA						4.4. REVESTIMIENTO CONTINUO (Estuco, etc.)				
	1.5. OTROS (*)						4.5. OTROS (*)				
2. ESTRUCTURA HORIZONTAL	2.1. UNIDIRECC. (viguetas y bovedillas)					5. CARPINTERÍA EXTERIOR	5.1. MADERA				
	2.2. BIDIRECCIONAL						5.2. ALUMINIO				
	2.3. OTROS (*)						5.3. CHAPA DE ACERO				
3. CUBIERTA	3.1. PLANA (≤ 5%)						5.4. PLÁSTICO (P.V.C., etc.)				
	3.2. INCLINADA						5.5. OTROS (*)				

(*) Especifique, en observaciones, qué otro tipo es el empleado.

B.3 INSTALACIONES DE LOS EDIFICIOS A CONSTRUIR						B.4 ENERGÍA A INSTALAR					
Se pondrá X en las casillas correspondientes, cuando exista el tipo de instalación que se indica (para los tipos de edificios del cuadro B.1).						Se pondrá X en las casillas correspondientes, cuando exista el tipo de instalación que se indica (para los tipos de edificios del cuadro B.1).					
INSTALACIÓN POR TIPO DE EDIFICIO	G	H	I	J	K	ENERGÍA POR TIPO DE EDIFICIO	G	H	I	J	K
1. EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1. ELECTRICIDAD	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2. SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	2. COMBUSTIBLE SÓLIDO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3. AGUA CALIENTE	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	3. GAS CIUDAD O NATURAL	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4. CALEFACCIÓN	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	4. OTRO COMBUSTIBLE GASEOSO (G.L.P.)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5. REFRIGERACIÓN	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	5. COMBUSTIBLE LÍQUIDO	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6. ASCENSORES Y MONTACARGAS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	6. ENERGÍA SOLAR	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
7. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	7. OTRO TIPO DE ENERGÍA (Se especificará en observaciones)	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
8. TRATAMIENTO DE OTROS RESIDUOS	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>						

B.5**CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS (1)**

Al contestar se deberá distinguir cada tipo (1, 2, 3...) de viviendas iguales. Se entiende por viviendas iguales, las que tienen la misma superficie útil (sin decimales), el mismo n.º de habitaciones y cuartos de baño o aseos, aunque estén distribuidos de formas diferentes.

Se comenzará por las viviendas correspondientes a cada tipo de edificio (G, H, I, J, K) en orden correlativo, y dentro de cada tipo de menor a mayor tamaño (si hubiera más de 20 tipos distintos se cumplimentarán, en hoja aparte, los mismos datos aquí solicitados, numerando cada nuevo tipo con: 21, 22, etc.).

TIPO	M ² SUPERFICIE ÚTIL POR VIVIENDA	N.º HABITACIONES POR VIVIENDA INCLUIDA COCINA SIN BAÑOS NI ASEOS	N.º DE BAÑOS Y ASEOS POR VIVIENDA	N.º DE VIVIENDAS IGUALES DE ESTE TIPO	Señale con X el/los edificios (según el cuadro B1) en los que estén ubicadas este tipo de viviendas				
					G	H	I	J	K
1	_____	_____	_____	_____					
2	_____	_____	_____	_____					
3	_____	_____	_____	_____					
4	_____	_____	_____	_____					
5	_____	_____	_____	_____					
6	_____	_____	_____	_____					
7	_____	_____	_____	_____					
8	_____	_____	_____	_____					
9	_____	_____	_____	_____					
10	_____	_____	_____	_____					
11	_____	_____	_____	_____					
12	_____	_____	_____	_____					
13	_____	_____	_____	_____					
14	_____	_____	_____	_____					
15	_____	_____	_____	_____					
16	_____	_____	_____	_____					
17	_____	_____	_____	_____					
18	_____	_____	_____	_____					
19	_____	_____	_____	_____					
20	_____	_____	_____	_____					

ACABADOS INTERIORES (Señale con X la casilla que corresponda):

1. TIPO DE SOLADO O SUELO EN HABITACIONES (2)	CERÁMICO	<input type="checkbox"/> 1	3. ¿TIENE FALSO TECHO?	SÍ	<input type="checkbox"/> 1
	PÉTREO (incluido terrazo)	<input type="checkbox"/> 2		NO	<input type="checkbox"/> 6
	MADERA	<input type="checkbox"/> 3			
	CONTINUOS (plásticos, moquetas)	<input type="checkbox"/> 4			
	OTROS (*)	<input type="checkbox"/> 9			
2. CARPINTERÍA INTERIOR (2)	MADERA PARA PINTAR	<input type="checkbox"/> 1	4. ¿TIENE INSTALADAS PERSIANAS?	SÍ	<input type="checkbox"/> 1
	MADERA PARA BARNIZAR	<input type="checkbox"/> 2		NO	<input type="checkbox"/> 6
	OTROS (*)	<input type="checkbox"/> 9			

(*) Se especificará en observaciones

(1) Este cuadro deberá cumplimentarse en todos los proyectos de edificios que dispongan de viviendas, aunque el uso principal de los mismos sea de residencia colectiva o no residencial.

(2) Si existieran varios tipos dependiendo de la habitación concreta, se indicará sólo el que ocupa mayor superficie.

NOTA: Si va a existir demolición previa de un edificio existente, no se olvide de cumplimentar el cuadro D.1 e indique el destino principal que tiene el edificio a demoler en OBSERVACIONES.

C: OBRAS DE REHABILITACIÓN (AMPLIACIÓN, REFORMA Y/O RESTAURACIÓN)

C.1 TIPOLOGÍA DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN

(Señale con una X la casilla que corresponda) (1)

AMPLIACIÓN (2)	EN HORIZONTAL <input type="checkbox"/> EN ALTURA <input type="checkbox"/>		Pase a: C.2.1 " " " C.2.2 " "												
REFORMA Y/O RESTAURACIÓN (3)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 35%; border-right: 1px solid black; padding-right: 5px;"> VACIADO DEL EDIFICIO, CONSERVANDO LA FACHADA </td> <td style="width: 65%; padding-left: 5px;"> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 35%; border-right: 1px solid black; padding-right: 5px;">QUE SUPONGA CAMBIO DE DESTINO PRINCIPAL</td> <td style="padding-left: 5px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding-right: 5px;">QUE NO SUPONGA CAMBIO DE DESTINO PRINCIPAL ..</td> <td style="padding-left: 5px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table> </td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding-right: 5px;">SIN VACIADO DEL EDIFICIO</td> <td style="padding-left: 5px;"> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 35%; border-right: 1px solid black; padding-right: 5px;">QUE SUPONGA CAMBIO DE DESTINO PRINCIPAL</td> <td style="padding-left: 5px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding-right: 5px;">QUE NO SUPONGA CAMBIO DE DESTINO PRINCIPAL ..</td> <td style="padding-left: 5px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table> </td> </tr> </table>	VACIADO DEL EDIFICIO, CONSERVANDO LA FACHADA	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 35%; border-right: 1px solid black; padding-right: 5px;">QUE SUPONGA CAMBIO DE DESTINO PRINCIPAL</td> <td style="padding-left: 5px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding-right: 5px;">QUE NO SUPONGA CAMBIO DE DESTINO PRINCIPAL ..</td> <td style="padding-left: 5px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	QUE SUPONGA CAMBIO DE DESTINO PRINCIPAL	<input type="checkbox"/>	QUE NO SUPONGA CAMBIO DE DESTINO PRINCIPAL ..	<input type="checkbox"/>	SIN VACIADO DEL EDIFICIO	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 35%; border-right: 1px solid black; padding-right: 5px;">QUE SUPONGA CAMBIO DE DESTINO PRINCIPAL</td> <td style="padding-left: 5px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding-right: 5px;">QUE NO SUPONGA CAMBIO DE DESTINO PRINCIPAL ..</td> <td style="padding-left: 5px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	QUE SUPONGA CAMBIO DE DESTINO PRINCIPAL	<input type="checkbox"/>	QUE NO SUPONGA CAMBIO DE DESTINO PRINCIPAL ..	<input type="checkbox"/>		
VACIADO DEL EDIFICIO, CONSERVANDO LA FACHADA	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 35%; border-right: 1px solid black; padding-right: 5px;">QUE SUPONGA CAMBIO DE DESTINO PRINCIPAL</td> <td style="padding-left: 5px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding-right: 5px;">QUE NO SUPONGA CAMBIO DE DESTINO PRINCIPAL ..</td> <td style="padding-left: 5px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	QUE SUPONGA CAMBIO DE DESTINO PRINCIPAL	<input type="checkbox"/>	QUE NO SUPONGA CAMBIO DE DESTINO PRINCIPAL ..	<input type="checkbox"/>										
QUE SUPONGA CAMBIO DE DESTINO PRINCIPAL	<input type="checkbox"/>														
QUE NO SUPONGA CAMBIO DE DESTINO PRINCIPAL ..	<input type="checkbox"/>														
SIN VACIADO DEL EDIFICIO	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 35%; border-right: 1px solid black; padding-right: 5px;">QUE SUPONGA CAMBIO DE DESTINO PRINCIPAL</td> <td style="padding-left: 5px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding-right: 5px;">QUE NO SUPONGA CAMBIO DE DESTINO PRINCIPAL ..</td> <td style="padding-left: 5px;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	QUE SUPONGA CAMBIO DE DESTINO PRINCIPAL	<input type="checkbox"/>	QUE NO SUPONGA CAMBIO DE DESTINO PRINCIPAL ..	<input type="checkbox"/>										
QUE SUPONGA CAMBIO DE DESTINO PRINCIPAL	<input type="checkbox"/>														
QUE NO SUPONGA CAMBIO DE DESTINO PRINCIPAL ..	<input type="checkbox"/>														
REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES	<input type="checkbox"/>		"												

- (1) Pueden coexistir varios tipos de rehabilitación; en ese caso, consigne solamente el más importante o el que lleve mayor presupuesto.
 (2) AMPLIACIÓN: Aumenta la superficie construida de un edificio, incorporando nuevos elementos estructurales.
 (3) REFORMA Y/O RESTAURACIÓN: No varía la superficie construida de un edificio, pero sí la modifica, afectando o no a elementos estructurales.

C.2 CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN, SEGÚN TIPO

(Cumplimente los datos correspondientes al tipo de obra realizado)

<p>C.2.1 OBRAS DE AMPLIACIÓN (EN HORIZONTAL O EN ALTURA), O VACIADO DE EDIFICIOS CONSERVANDO LA FACHADA</p> <hr/> <p>SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA, O QUE SE RECONSTRUYE TRAS SER VACIADO EL EDIFICIO, EN M² <input style="width: 100px;" type="text"/></p> <p>NÚMERO DE VIVIENDAS</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; border-right: 1px solid black; padding-right: 5px;">CREADAS ...</td> <td style="padding-left: 5px;"><input style="width: 50px;" type="text"/></td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding-right: 5px;">SUPRIMIDAS</td> <td style="padding-left: 5px;"><input style="width: 50px;" type="text"/></td> </tr> </table>	CREADAS ...	<input style="width: 50px;" type="text"/>	SUPRIMIDAS	<input style="width: 50px;" type="text"/>	<p>C.2.2 OBRAS DE REFORMA Y/O RESTAURACIÓN SIN VACIADO DEL EDIFICIO, O REFORMA O ACONDICIONAMIENTO DE LOCALES</p> <hr/> <p>NÚMERO DE EDIFICIOS AFECTADOS POR LA OBRA <input style="width: 50px;" type="text"/></p> <p>NÚMERO DE VIVIENDAS</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; border-right: 1px solid black; padding-right: 5px;">CREADAS</td> <td style="padding-left: 5px;"><input style="width: 50px;" type="text"/></td> </tr> <tr> <td style="border-right: 1px solid black; padding-right: 5px;">SUPRIMIDAS</td> <td style="padding-left: 5px;"><input style="width: 50px;" type="text"/></td> </tr> </table> <p>REFORMA O RESTAURACIÓN DE:</p> <p>(pueden coexistir varios tipos)</p> <ul style="list-style-type: none"> * ELEMENTOS DE CIMENTACIÓN Y/O PILARES <input style="width: 20px;" type="checkbox"/> * ELEMENTOS DE CUBIERTA <input style="width: 20px;" type="checkbox"/> * ELEMENTOS DE CERRAMIENTO EXTERIOR VERTICAL (fachadas) <input style="width: 20px;" type="checkbox"/> * ELEMENTOS DE CERRAMIENTO INTERIOR HORIZONTAL (forjados) <input style="width: 20px;" type="checkbox"/> * ELEMENTOS DE CERRAMIENTO INTERIOR VERTICAL (tabiques) <input style="width: 20px;" type="checkbox"/> * ELEMENTOS DE ACABADOS INTERIORES <input style="width: 20px;" type="checkbox"/> * INSTALACIONES, APARATOS O MAQUINARIA <input style="width: 20px;" type="checkbox"/> * OTROS <input style="width: 20px;" type="checkbox"/> 	CREADAS	<input style="width: 50px;" type="text"/>	SUPRIMIDAS	<input style="width: 50px;" type="text"/>
CREADAS ...	<input style="width: 50px;" type="text"/>								
SUPRIMIDAS	<input style="width: 50px;" type="text"/>								
CREADAS	<input style="width: 50px;" type="text"/>								
SUPRIMIDAS	<input style="width: 50px;" type="text"/>								

C.3 CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS (1)

Se contestará distinguiendo cada uno de los grupos (1, 2, 3...) correspondientes a cada tipo de viviendas iguales. Se entiende por iguales las de la misma superficie útil (sin decimales), el mismo n.º de habitaciones y cuartos de baño o aseos, aunque estén distribuidos de formas diferentes. Se empezará por las que tengan tamaño inferior (si hubiera más de 10 tipos distintos se cumplimentarán, en hoja aparte, los mismos datos aquí solicitados, numerado cada nuevo tipo con: 11, 12, 13, 14, etc.).

TIPO	M ² SUPERFICIE ÚTIL POR VIVIENDA	N.º HABITACIONES POR VIVIENDA INCLUIDA LA COCINA SIN BAÑOS NI ASEOS	N.º BAÑOS Y ASEOS POR VIVIENDA	N.º VIVIENDAS IGUALES DE ESTE TIPO
1	_____	_____	_____	_____
2	_____	_____	_____	_____
3	_____	_____	_____	_____
4	_____	_____	_____	_____
5	_____	_____	_____	_____
6	_____	_____	_____	_____
7	_____	_____	_____	_____
8	_____	_____	_____	_____
9	_____	_____	_____	_____
10	_____	_____	_____	_____

(1) Este cuadro deberá cumplimentarse en todos los proyectos de rehabilitación, en los que haya creación de viviendas, aunque el edificio en el que se encuentren sea de residencia colectiva o no residencial.

NOTA: Si va a existir demolición parcial previa de un edificio de rehabilitación, no se olvide de cumplimentar la superficie a demoler en el cuadro D.2, y si va a existir cambio de destino principal consigne el primitivo del edificio en OBSERVACIONES.

D: DEMOLICIÓN

D.1

DEMOLICIÓN TOTAL

En obras de nueva planta pero con demolición previa, o en demolición total exclusivamente, indique el número de edificios a demoler y la superficie que tienen, así como el número de viviendas y su superficie útil que van a desaparecer y el número de plazas de residencia colectiva que desaparecerán.

	NÚMERO	SUPERFICIE EN M ²
1.1 EDIFICIOS A DEMOLER	<input type="text"/>	<input type="text"/>
1.2 VIVIENDAS QUE DEBEN DEMOLERSE	<input type="text"/>	<input type="text"/>
1.3 PLAZAS QUE DEBEN DEMOLERSE (en edificios residenciales colectivos)	<input type="text"/>	

D.2

DEMOLICIÓN PARCIAL

En obras de rehabilitación, indique la superficie a demoler previamente

SUPERFICIE, EN M², QUE VA A DEMOLERSE

OBSERVACIONES



LUGAR Y FECHA: _____, a _____ de _____ de _____

FIRMA DEL PROMOTOR
O PERSONA RESPONSABLE

FIRMA DEL TÉCNICO QUE HA
REALIZADO EL PROYECTO

FDO.: _____

FDO.: _____

PROFESIÓN _____

TELÉFONOS DE CONTACTO Y DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO PARA POSIBLES DUDAS O ACLARACIONES:

DEL PROMOTOR:

DEL TÉCNICO:

TELÉFONO _____

TELÉFONO _____

CORREO ELECTRÓNICO:

CORREO ELECTRÓNICO:

SELLO DEL AYUNTAMIENTO

CONTROL ADMINISTRATIVO (A rellenar por el Ayuntamiento)

ENTIDAD DE POBLACIÓN DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA

DISTRITO

SECCIÓN

FECHA DE SOLICITUD DE LA LICENCIA

FECHA DE CONCESIÓN DE LA LICENCIA

N.º O CLAVE DE LICENCIA